



RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN PARA SU
RECONOCIMIENTO COMO TITULARES DE LOTES
PERTENECIENTES A FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS EN EL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INDICE DE PREDIOS DE REGULARIZACIÓN

No.	CONTENIDO	PAG.
1.-	Arenales Tapatíos III Sección (24)	1
2.-	Anexo a Jardines de San Antonio (1)	2
3.-	Colinas de los Robles (2)	3
4.-	Colinas de San Miguel (8)	4
5.-	Los Colorines (1)	5
6.-	El Fresno (1)	6
7.-	El Fresno II (3)	7
8.-	Fundo Legal la Venta del Astillero (1)	8
9.-	La Granja (1)	9
10.-	Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II (1)	10
11.-	Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán (1)	11
12.-	Jardines de la Enramada (1)	12
13.-	Jardines de San Antonio (3)	13
14.-	Jardines de Santa Ana I Sección (1)	14
15.-	Lote 13 Manzana 17, Bosques del Centinela Ejidal (1)	15
16.-	Los Mirasoles (1)	16
17.-	Parcela 105 Z0 P9/9 (1)	17
18.-	El Pedregal de Milpillas (3)	18
19.-	Pinos, Venta del Astillero (2)	19
20.-	Potrero de Abajo, Nextipac ((2)	20
21.-	Praderas de San Antonio (2)	21
22.-	Rancho El Centinela (5)	22
23.-	Roberto Orozco (1)	23
24.-	El Tule (2)	24
25.-	El Tigre II (Fracción A) (7)	25
26.-	El Tigre II (12)	26
27.-	La Vinatera	27
28.-	Taisquinque (Fracción II) (24)	28
29.-	Valle Escondido (Ex Hacienda Providencia) (15)	29



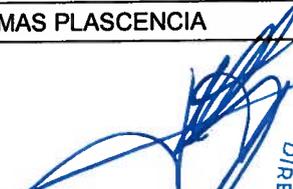
RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Arenales Tapatíos III Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2019, con número de expediente 214/19y Convenio de Regularización firmado el 18 de diciembre de 2019 con el Comité Por Causa y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 24 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Arenales Tapatíos III Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	11	AUREA FELICITAS VELASCO MACIEL	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600111
1	12	ANGÉLICA VALDOVINOS SILVA	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600112
1	17	ALICIA FLORES JIMÉNEZ	139.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600117
1	18	RAMÓN FLORES ACEVES	149.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600118
2	20	AMADO RAMÍREZ VILLELA	280.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600220
2	30	J. JESÚS ÁLVAREZ DÍAZ	164.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600230
2	34	GABRIEL URIBE GONZÁLEZ	244.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600234
2	35	MA. GUADALUPE BARRETO TORRES	311.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600335
3	2	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ DELGADO	149.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600302
3	10	MARÍA ANTONIA LÓPEZ CUEVAS	125.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600310
3	11	AGAPITA PULIDO FRÍAS	136.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600311
3	16	MARÍA ISABEL CASTRO NUÑEZ	127.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600316
3	24	GENARO MONTES GARCÍA	197.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600316
6	2	GUILLERMO PEÑA CARRILLO	142.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600602
6	3	SALVADOR PEÑA CARRILLO	141.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600603
7	13	SANDRA HURTADO BARRÓN	138.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600713
8	29	VICTOR DANIEL LÓPEZ GUERRERO	138.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600829
8	33	GUILLERMINA TERESA ÁLVAREZ CERVANTES	59.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600833
9	7	TOMÁS MOISÉS ALCOZER ZAMARRÓN	142.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600907
9	34	ARNULFO DOMINGUEZ PAREDES	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600934
9	37	SALVADOR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	121.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600937
9	38	ALEJANDRA PATRICIA CASILLAS CALLEJA	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600938
9	39	DAVID RAMÍREZ HERNÁNDEZ	156.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600939
9	40	ALFONSO LLAMAS PLASCENCIA	148.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600940


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	5	JESÚS ANTONIO ORTIZ PALAFOX	222.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570605


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de los Robles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señalan el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
D	4	MANUEL PLATA DELGADILLO	124.56 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090D04
Y	7	IGNACIO CANDELAS GUZMÁN	132.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090Y07


Juan Pablo Etcheagaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castroy es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	18	ROBERTO OROZCO GONZÁLEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690218
2	41	RAMIRO PERALTA RUIZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690241
4	12	RAÚL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690412
4	15	GUADALUPE ELIZABETH BAUTISTA VALENCIA	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690415
4	16	GUADALUPE ELIZABETH BAUTISTA VALENCIA	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690416
9	24	ANA MARÍA LÓPEZ MACÍAS	150.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690924
11	21	ISIDRO BRAMBILA PELAYO	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120691121
11	44	RUBÉN RAYAS PLASCENCIA	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120691144


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Los Colorines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, con número de expediente 154/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Los Colorines" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Colorines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	4	CYNTHIA GIOVANNA ÁNGELES GIRÓN	120.78M2	COMUR/22/12122ZPN07090460A04

Juan Pablo Etchegeray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno I

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno I

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	34	J. JESÚS GARCÍA PINTOR	120.00	COMUR/22/12122ZPN09220210434


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	8	AMÉRICA MAULEÓN TORRES	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN09220220308
5	13	NADIA ALONDRA SERNA CORTÉS	120.00 M2	COMUR/2212122ZPN09220220513
5	14	TABATA ELENA SERNA CORTÉS	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN09220220514


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Fundo Legal La Venta del Astillero

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de octubre de 2005, con número de expediente 452/05, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Fundo Legal La Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
11	15	JUSTO CRUZ LÓPEZ	174.54 M2	COMUR/22/12122ZPN09090091115

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





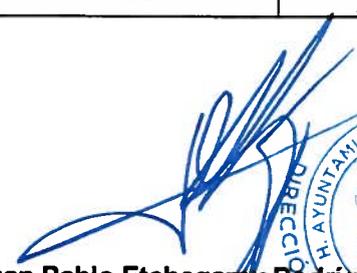
RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Granja

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de febrero de 2019 y posteriormente el Convenio firmado el 2 de abril de 2019 con la Asociación Vecinal "La Granja" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Granja

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
10	5	BERENICE CANCINO MUÑOZ	153.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070451005


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014, con número de expediente 341/13, previo Convenio de Regularización firmado con el propietario C. J. Isabel Moisés Juárez Moray la Asociación Vecinal denominada "Hacienda de Juárez" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	8	JORGE LUIS ESQUEDA LLANES	125.16 M2	COMUR/22/12122ZPN110410708

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





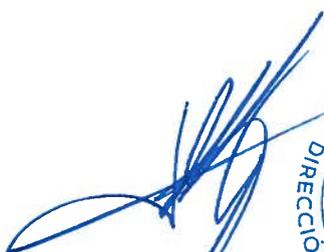
RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019, bajo expediente 278/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	15	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ AGUILAR	234.00 M2	COMUR/22/12122ZPN080640115


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de la Enramada

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 289/06 previo Convenio de Regularización de fecha 3 de julio de 2006 firmado con la Sra. Carmen Agosto García como propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de la Enramada

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
F	9	ALEJANDRO ROMERO RAMÍREZ	209.10 M2	COMUR/22/12122ZPN02050200F09


Juan Pablo Etcheagaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	42	DANNY ZEPEDA	141.19 M2	COMUR/22/12122ZPN09220100542
5	43	DANNY ZEPEDA	141.23 M2	COMUR/22/12122ZPN09220100543
7	28	MA. DE LOS ÁNGELES FIGUEROA BARAJAS	180.00 M2	COMUR/22/12122ZPN09220100728


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de Santa Ana I Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009 con número de expediente 155/09, previo Convenio de Regularización firmado el 30 de abril de 2009 con la Asociación Vecinal denominada "Jardines de Santa Ana Tepetitlán" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Jardines de Santa Ana I Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	18	OBDULIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	108.83 M2	COMUR/22/12122ZPN08010340318


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Lote 13 Manzana 17, Bosques del Centinela Ejidal

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 20 de febrero de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señalan el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Lote 13 Manzana 17, Bosques del Centinela Ejidal

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
17	13	VIRGINIA MARTÍNEZ MORALES	468.50 M2	COMUR/22/12122ZPN021331713


Juan Pablo Etcheagaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Los Mirasoles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de junio de 2010, con número de expediente 167/10 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 30 de abril de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Mirasoles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	14	VÍCTOR ALFONSO MONREAL JIMÉNEZ Y ÓSCAR MANUEL MONREAL JIMÉNEZ	517.37 M2	COMUR/22/12122ZPN08040110114


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
7	16	ÓSCAR RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030200716


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Pedregal de Milpillás

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de enero de 2019, con número de expediente 182/18 y posteriormente el Convenio firmado el 12 de febrero de 2019 con la Asociación Vecinal "Pedregal de Milpillás" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Pedregal de Milpillás

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
8	3	CLAUDIA GABRIELA HERNÁNDEZ ESCAMILLA	5351.224 M2	COMUR/22/12122ZPN100060803
20	3	JUAN DOMÍNGUEZ PÉREZ	1249.681 M2	COMUR/22/12122ZPN100062003
24	6	RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ	1281.763 M2	COMUR/22/12122ZPN100062406


Juan Pablo Etcheagaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Pinos, Venta del Astillero

Con fecha 13 de julio de 2020, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 38/20 y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVII, No. 54 en fecha 31 de julio de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Pinos, Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	6	JESÚS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA	663.55 M2	COMUR/22/12122ZPN111410106
1	10	EDUARDO GARCÍA OROZCO	538.56 M2	COMUR/22/12122ZPN111410110

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Potrero de Abajo, Nextipac

El predio fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 bajo expediente 210/18y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 75 de fecha 9 de julio de 2019y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Potrero de Abajo

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	12	AURORA BECERRA SILVA	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110020112
1	18	MARTHA LAURA ORTEGA ÁLVAREZ	155.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110020118

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	CLAUDIA JUDITH MARTÍNEZ LÓPEZ	285.63 M2	COMUR/22/12122ZPN09220110101
6	28	MA. DE JESÚS VARGAS BARBA	104.36 M2	COMUR/22/12122ZPN09220110628


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rancho el Centinela

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 56/18, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rancho el Centinela

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	15	PEDRO NAVARRO NAVARRO	192.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610115
1	36	JOSÉ MARÍA PARRA RUIZ	124.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610136
6	14	EMILIA GAMEZ FRÍAS	137.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610614
8	3-A	ARELIS GUADALUPE GAYTÁN ESPINOSA	358.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610803A
9	8	HUGO MADERA SANTIAGO	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610908


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	24-A	MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ GARCÍA	78.68 M2	COMUR/22/12122ZPN08040110624A


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Tule

Con fecha 28 de agosto de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 262/18y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Tule

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	39	MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA VILLASEÑOR	186.79 M2	COMUR/22/12122ZPN050580139
1	49	OSWALDO FERNANDO GARCÍA VILLASEÑOR	100.35 M2	COMUR/22/12122ZPN050580149


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Tigre II (Fracción A)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 con número de expediente 317/18 y el Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "El Tigre II", el 28 de enero de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 7 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Tigre II (Fracción A)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
Polígono A				
2	3	HERSON IVANHOE VILCHIS LOERA	201.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0203
2	8	MAXIMINA PRECIADO TOVAR	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004B0208
3	1	JUAN MANUEL HERNÁNDEZ	116.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0301
5	7	LOURDES ARELLANO AGUILERA	199.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0507
6	7	DIONICIO MELENDREZ	201.00 M2	COMUR/22/12122ZPN040040607
Polígono B				
2	7	PALEMÓN ARCE SOTELO	50.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004B0207
3	5	CÉSAR ALEJANDRO FLORES BRAMBILA	80.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004B0305


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Tigre II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 con número de expediente 241/18 y el Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "El Tigre II", el 28 de enero de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 12 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Tigre II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
Polígono A				
1	13	ROSA MA. ESPINOZA ANDRADE	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003A0113
Polígono B				
1	3	JESÚS SANTILLÁN BUSTAMANTE	82.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0103
2	4	MARICELA LÓPEZ LOZANO	187.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0204
4	1	CÉSAR ALEJANDRO FLORES BRAMBILA	43.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0401
6	1	JOSÉ MANUEL FLORES ARELLANO	217.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0601
7	1	GLORIA DORA VALADEZ MARTÍNEZ	136.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0701
7	3	VICENTE ROMO OROZCO	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0703
11	1	GLORIA ELVIA HURTADO VELASCO	199.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1101
12	2	JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS DÍAZ	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1202
17	5	J. ABEL ÁVILA DORADO	77.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1705
17	6	MA. DE JESÚS RAYA ALEMÁN	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1706
Polígono C				
4	3	ROSALBA ARANDA MARTÍNEZ	202.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C0403

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
 Director General Jurídico Municipal y
 Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	21	ADRIÁN ARELLANO LOSANO	139.29 M2	COMUR/22/12122ZPN100280221
6	16	OSWALDO MORALES JACOBO	139.38 M2	COMUR/22/12122ZPN100280616
10	7	URBANO SILVA HERNÁNDEZ	139.70 M2	COMUR/22/12122ZPN100281007
19	11	MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	143.02 M2	COMUR/22/12122ZPN100281911


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Taisquinque (Fracción II)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de noviembre de 2020 con número de expediente 63/2020 y el Convenio de Regularización firmado con el Comité por Causa el 24 de agosto de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **24** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Taisquinque (Fracción II)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	MA. TRINIDAD MELCHOR RODRÍGUEZ	204.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170101
1	3	GRISelda CÁRDENAS RODRÍGUEZ	212.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170103
1	7	ZINNIA KARINA IÑIGUEZ SANDOVAL	143.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170107
1	10	GUILLERMO NUÑO RUVALCABA	161.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170110
1	13	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	121.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170113
1	14	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	118.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170114
1	15	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	119.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170115
1	16	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	119.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170116
1	17	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170117
1	18	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	119.50 M2	COMUR/22/12122ZPN070170118
1	19	FRANCISCO JIMÉNEZ MACIAS	164.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170119
1	20	JOEL ARRIAGA VILLEGAS	125.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170120
2	3	FRANCISCO CASTAÑEDA JUÁREZ	241.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170203
2	4	LEONARDO MUNGUÍA SAAVEDRA	306.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170204
2	8	DENIZ TANAIKY BARRADAS CERÓN	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170208
3	1	MARÍA LETICIA GARCÍA RUVALCABA	197.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170301
3	5	MANUEL AGUSTÍN MARTÍNEZ MENÉNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170305
3	6	MANUEL AGUSTÍN MARTÍNEZ MENÉNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170306
3	7	MANUEL AGUSTÍN MARTÍNEZ MENÉNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170307
3	8	MANUEL AGUSTÍN MARTÍNEZ MENÉNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170308
3	9	MANUEL AGUSTÍN MARTÍNEZ MENÉNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170309
3	10	CARLOS MURILLO ROMO	155.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170310
3	11	DENIZ TANAIKY BARRADAS CERÓN	136.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170311
4	1	DENIZ TANAIKY BARRADAS CERÓN	192.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170401
4	2	DENIZ TANAIKY BARRADAS CERÓN	121.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170402


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
 Director General Jurídico Municipal





RESUMEN DE 132 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Secretario Técnico de la COMUR

Valle Escondido (Ex Hacienda la Providencia)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de febrero de 2020 con número de expediente 399/19 y el Convenio de Regularización firmado con el Comité por Causa el 8 de julio de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 15 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Valle Escondido (Ex Hacienda la Providencia)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	5	ANA ROSA ROLÓN SOLANO	493.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180205
2	7	MARÍA DE LOURDES GÓMEZ GÓMEZ	493.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180207
3	1	ANDRÉS MANZANO AGUILAR	1470.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180301
3	2	JOSÉ ANDRÉS MANZANO ROLÓN	489.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180302
3	6	RODOLFO GREGORIO HERRERA JALOMO	752.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180306
4	1	IVÁN ESTEVEZ LÓPEZ	722.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180401
4	6	ROBERTO CERVANTES NÚÑEZ	581.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180406
4	11	YOLANDA ORTIZ GARCÍA	846.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180411
5	4	ARCELIA PEÑA RAMOS	1015.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180504
6	5	GERARDO MERCADO ESPINOSA	891.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180605
6	6	GERARDO MERCADO ESPINOSA	877.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180606
6	7	GERARDO MERCADO ESPINOSA	877.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180607
7	1	JORGE GÓMEZ CASAS	358.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180701
7	2	CARLOS GÓMEZ CASAS	358.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180702
7	3	FELÍCITAS RAMÍREZ MARISCAL	358.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180703


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR



Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

